

1 de diciembre de 2011: “Día Panamericano del farmacéutico”

Farmacéuticos, posicionamiento social y honorarios

Por el “Día del Farmacéutico Panamericano”, saludamos a todos los farmacéuticos latinoamericanos que día a día trabajan por sus incumbencias y por el concepto de Atención Farmacéutica que los posiciona de cara al paciente y mirando, básicamente, el interés de su cliente-paciente por sobre el interés económico que promueve la dispensación de medicamentos en las farmacias.

La Asociación de Empleados de Farmacia de la Capital Federal (Ciudad de Buenos Aires), que contiene una Secretaría dedicada también a los profesionales farmacéuticos, emitió el siguiente mensaje dirigido a todos los colegas farmacéuticos, que llegó a nuestra mesa de trabajo y reproducimos textualmente:

En esa fecha pero del año 1948 se iniciaron, en Cuba, las deliberaciones del Primer Congreso Panamericano de Farmacia. Se adoptó ese día para unificar la celebración de la profesión en todos los países que se hallaban representados en el foro, la Argentina incluida.

Nos tocan tiempos difíciles pero tenemos la obligación de revertir el rumbo, volver a encauzar lo que está mal y posicionar nuestra figura ante la población. Por eso, tenemos los ojos puestos en la defensa de nuestra fuente de trabajo, nuestra profesión:

Luchar por recuperar las incumbencias perdidas

Defender el modelo sanitario argentino

Proteger a la población más vulnerable para que pueda acceder al medicamento y a la salud en forma gratuita

Exigir presencia profesional en cada ámbito que lo amerite

Lograr honorarios acordes a nuestro desempeño y responsabilidad

Defender los derechos laborales de nuestros colegas para que puedan trabajar en un ambiente armónico y agradable

Apoyar y preservar la farmacia oficial cuya propiedad debió ser siempre del farmacéutico.

Debemos estar hermanados, despiertos y atentos, todas las instituciones juntas actuando en bloque, sin grietas. Las diferencias se resolverán dentro, no fuera del ámbito farmacéutico, porque la unión hace la fuerza, porque fuertes somos indestructibles, porque es imprescindible que se haga justicia para volver a poner las cosas en su lugar.

¡Feliz día, colegas!, que la adversidad nos encuentre unidos y de pie, defendamos nuestra profesión con dignidad y compromiso.

Asimismo, queremos poner en consideración las palabras del Dr. García Romero, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, en ocasión de celebrarse en esa capital española el Día del Colegiado, para proponer algunas reflexiones acerca de ambas declaraciones.

En este caso, el Dr. García Romero expresó que la profesión farmacéutica debe ser considerada una profesión liberal y que los farmacéuticos deben cobrar por sus servicios cognitivos y de asesoramiento al paciente por medio de una “vía adecuada y suficiente de financiación” y añadió que “no se trata de gastar lo que no podemos o no tenemos”, refiriéndose a conseguir un posicionamiento social diferente en el imaginario del público que muchas veces los ven como meros expendedores de medicamentos y no como profesionales imprescindibles a la hora de meterse en el cuerpo cualquier sustancia medicamentosa, por más inocua que parezca.

En ambos casos, vemos que hay un llamamiento a la conciencia del profesional farmacéutico para que no deje que sean avasallados sus derechos profesionales ni su rol ciertamente irremplazables dentro del ejercicio de la actividad farmacéutica, como asesores de la población.

¿Qué ha ido pasando? Que la industria farmacéutica, en su afán de acrecentar sus ventas, ha ido, de a poco, viendo en el farmacéutico solamente un vendedor y esto va en desmedro directo del aspecto profesional de los farmacéuticos que, como muchos de ellos por el avance de las cadenas farmacéutica, la desaparición paulatina de la farmacia oficial y la desregulación del mercado de medicamentos al menos en Argentina, han permitido que este preciado producto esté en góndolas o kioscos callejeros, donde no hay control ni consejo farmacéutico ni participación farmacéutica de ningún tipo en la dispensa de los remedios.

El día jueves 24 pasado, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó la adhesión de la ciudad a la ley nacional sancionada en noviembre 2009 que prohíbe la venta de medicamentos de venta libre fuera de la farmacia.

Eso ha sido un gran paso adelante logrado gracias a la pericia de las autoridades del Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal que contaron con el apoyo de algunos legisladores y, básicamente, de los colegas en vigilia junto a la legislatura, con pancartas, con su uniforme de trabajo y expresando la voluntad de la mayoría de los profesionales farmacéuticos del país.

Ahora bien, se impone aquí reflexionar sobre aquellas cuestiones que atañen a los mismos farmacéuticos y que han hecho que se llegue a este punto crítico de la profesión.

¿Se pregunta cada uno de ellos cuánto tiempo de cada día de los últimos años le ha puesto a educar a sus clientes en la necesidad de acudir a la farmacia y buscar la atención del Director Técnico?

¿Se han tomado tiempo para concientizar a los propietarios de que un mejor farmacéutico redundará en mejores ventas y mejores servicios dentro del establecimiento?

¿Se han sentido parte ineludible de la conducción del equipo de la farmacia enfrentándose a veces con los propietarios que solamente miran la caja y que no entienden de que la rentabilidad también depende de la fidelización y de los conocimientos y capacidades de su farmacéutico DT?

¿Han renunciado a diversiones, paseos o estadías con sus hijos para trabajar en pro de las instituciones profesionales farmacéuticas donde la tarea es prácticamente ad honorem pero que son las que plantan la representatividad profesional en la sociedad?

¿Han experimentado que la farmacia de la esquina o la de la otra cuadra no son enemigas, sino que es preciso mancomunar esfuerzos creativamente para que cuando se les plantan las cadenas o corporaciones farmacéuticas, ellos enfrenten dignamente la tarea de socavar la profesión que conllevan estas organizaciones en su matriz?

¿Concurren masivamente acompañando a sus Colegios u otras instancias de representación profesional cuando se tratan leyes nacionales o municipales o provinciales que favorecen el ejercicio de la profesión farmacéutica y dejan por una hora sus trabajos para dar ese "cachito de tiempo" para la profesión?

¿Se proponen como asesores de diputados y senadores nacionales, provinciales o municipales para el logro de leyes que mejoren y favorezcan la profesión?

¿Escriben en medios gráficos o hablan en radios o parecen en la tele hablando de sí mismos y sus objetivos profesionales?

¿Van a las escuelas a concientizar sobre campañas de tabaco, control de glucemia o colesterol o de vacunación o a disertar sobre enfermedades o cuestiones atinentes a la salud de jóvenes y niños de tal modo que esos chicos lleven a sus hogares la participación institucional activa de los farmacéuticos en la sociedad?

¿O esperan que unos pocos "dirigentes iluminados" hagan lo que cada uno de ellos no es capaz de hacer por sí mismo?

Estimados lectores:

Cuando todos y cada uno de los farmacéuticos tanto latinoamericanos como españoles o suecos o franceses o ingleses o italianos se hayan contestado fehacientemente esta pregunta mirándose en el espejo de sus almas y corazones, entonces, entonces sí habremos de poder gritar o barruntar con razón por las cuestiones que los afligen cotidianamente y por las cuales permanecen, a veces, en el territorio de la queja estéril.

HASTA LA PRÓXIMA

SILVIA BERAJÁ

silviaberaja@gmail.com

SILVIA BERAJÁ es PROF. DE CASTELLANO, LITERATURA Y LATÍN (INSP) ESCRITORA – COMUNICADORA – ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN FARMACÉUTICA. POSGRADO EN PSICOPEDAGOGÍA Y EN CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE ONGs (UBA), ASESORA DE ESTILO EN TRABAJOS MONOGRÁFICOS, TESINAS Y TESIS. Es Directora de SB SERVICIOS CULTURALES Y DE ARTE. Como Agente de Escritores, analiza y recomienda la edición de libros de ficción, científicos y técnicos. Se prepara para conducir el Proyecto Escuela Magistral de Farmacia "Ricardo Rodríguez Helguera" de capacitación de dirigentes farmacéuticos y de preparadores de recetas magistrales. Fue docente de su especialidad (literatura, expresión oral y escrita, arte, metodología de las ciencias, gramática castellana, latín) en la escuela media hasta el año 2000 en que ingresa al Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal (Buenos Aires, Argentina), donde llega a ser Jefa de Prensa y Comunicación y editora de la Revista HOJA DE NOTICIAS FARMACÉUTICAS. Enseñó Comunicación Farmacéutica y Estilo en Escritura en las Escuelas de Farmacia de las Universidades "John F. Kennedy" y "Maimónides". Aquí como Jefa de Trabajos Prácticos en Comunicación para la Atención Farmacéutica. Prepara un libro sobre este tema ; ha participado en un sinnúmero de publicaciones de su país como columnista de temas culturales y farmacéuticos, tanto en medios gráficos como electrónicos. Enseñó Comunicación la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) en el Curso de Admisión para la Carrera de Administradores de Empresas. Creó y condujo CASACULTURA, espacio de formación de coordinadores de Talleres de Lectura y Escritura , CREARTE, un espacio de artes combinadas para comitentes privados y un proyecto de capacitación para S+V COMUNICACIÓN. Participó del Depto. de Comunicación de la Consultora de Marketing del Dr. Alberto Levy. Es columnista invitada sobre temas de salud y comunicación farmacéutica en el diario digital EUPHARLAW NEWS y en del FORO IBERCISALUD que, desde España , va a todo el mundo hispanoparlante, a Europa y Japón. Actualmente prepara su participación en la revista COLEGIO EN ACCIÓN, la próxima Revista del COFYBCF en su nueva gestión. Se dedica a escribir y sigue participando en las actividades del COFYBCF.